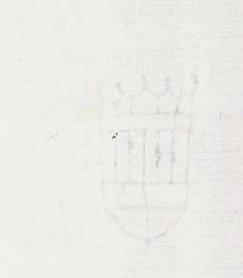


J 1245/82

Alcariz año de 1730



Handwritten text at the bottom, likely a signature or date, written upside down. The text is mirrored and includes the year "1730".

+

Expedientes del Partido de
Tucumán a 1723 =



1723



SEBASTIÁN G. VARELA, VEINTE
MARAÑÉS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.

Ex. mo. Sr. J. 1245/82

Juan Antonio Aldan en nombre del Ayuntamiento de Luján
de Berme del partido de Alcaniz ante V. señoría y en la mejor
forma que proceda y go. Luján Berme que más partes heho
han ingenuidad a poder satisfacer y pagar así como consue-
los cons. a otros acreedores particulares que tienen sus cr. por
medio de concordia en cuyo atencion

A V. señoría y Suplicas se lleva nombrar a uno de los
Aldanes ante quien se pueda concordia dho concordia para
justicia y la carta embargada

Juan A. Aldan

30
Dij.
Rode
Barb.
Sesoula
franco
Mena
Montane
Cuenta

La Noulem Dierse 1321 Pol. Real

Nombra al Sr. D. Ignacio
fuentes y Sierra